

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL XXXVII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO
PUBLICO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO
PUBLICO – ASIP – REALIZADO EM MADRID – ESPAÑA – DE 5 A 8 DE
DE JULIO DE 2010**

TEMA 1

***PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO Y
PRESUPUESTO PÚBLICO: DESCENTRALIZACIÓN OBJETIVANDO UN
BALANCE EQUILIBRADO ENTRE LAS DIFERENTES REGIONES DE
UN ESPACIO NACIONAL: UNITARIO O FEDERAL***

Miembros:

- Expositora: Celia Correa (Brasil)
- Comentarista: Roberto Zúñiga (Honduras)
- Coordinador: Roberto Martirene (Argentina)

Considerando:

- 1) La necesidad de una orientación estratégica para acelerar el desarrollo económico y social de los países;
- 2) La importancia de reforzar la integración entre la planificación y el presupuesto;
- 3) El reconocimiento general de la necesidad de definir objetivos y metas, a través de procesos de planificación y colaboración entre distintos niveles de gobierno, contemplando las desigualdades regionales; y
- 4) Que la cobertura de déficits de infraestructura, para estimular el aumento de la productividad y reducir disparidades regionales y sociales, son elementos que hacen necesaria la instrumentación de modernos sistemas de planificación en nuestros países que orienten las políticas en esta materia y que utilicen nuevas formas de colaboración y asociación entre los sectores públicos y privados.

Se recomienda:

1. Desarrollar y/o profundizar una visión estratégica de cada país:
 - a. Establecer una gestión de buena calidad;
 - b. Profundizar una concepción propia de las necesidades de cada país;
 - c. Comprender que la disponibilidad de recursos presupuestarios es condición necesaria pero no suficiente;
y
 - d. Establecer metas y monitorear resultados.

2. Desarrollar la integración a partir del énfasis en la sinergia y coordinación entre los gobiernos centrales, estatales o provinciales y municipales;
3. Fortalecer las políticas de modernización de la administración pública a través de:
 - a. Perfeccionar la elaboración y evaluación de programas y proyectos;
 - b. Simplificar la legislación y los procesos de la gestión pública;
 - c. Mejorar la capacidad operacional de las instituciones;
 - d. Disminuir la rigidez de las normas y procedimientos de adquisiciones y contratos;
 - e. Acelerar la velocidad de ejecución de los convenios;
 - f. Consolidar los sistemas de información; y
 - g. Difundir el conocimiento de Programas de orden nacional con impacto directo en otros niveles de gobierno.